EL COORDINADOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS ÉTNICOS, SECRETARIA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL

DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

HACE CONSTAR QUE:

En los archivos de esta dependencia reposan los documentos de registro: Resolución de Reconocimiento N° 016 del 08 de febrero del 2023 de la Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil, y el Acta de Registro 007 del 08 de febrero del 2023, en donde consta el registro a folio No. 343 del libro No.3 de Registro debidamente abierto, de la elección de Junta de Consejo y Representante Legal, del Consejo Comunitario **MAYOR DE RIO ANCHICAYA.** Que el Representante Legal del Consejo Comunitario **MAYOR DE RIO ANCHICAYA** es el señor **BERNARDO CAMACHO VENTE,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **16.468.330,** elegido para el período 2023 – 2025.

La presente Certificación de la Alcaldía Distrital se constituye en **DOCUMENTO EXIGIBLE,** para demostrar la Personería Jurídica del consejo comunitario y su Representación Legal, según la Ley 70 de 1993, el Decreto 1745 de 1995 y las demás reglamentaciones existentes, derivadas de la ley.

Para constancia se firma en Buenaventura, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

JORGE ENRIQUE TORRES CALIMEÑO

Coordinador de Desarrollo Comunitario y Asuntos Étnicos

Copia: Archivo

Distrito Especial de Buenaventura
Edificio CAD Calle 2 Cra 3 Centro, Buenaventura Valle del Cauca Colombia.
+(57) 602 240 5400 +(57) 602 240 5401
sec_convivencia@buenaventura.gov.co